



La Santa Sede

ALOCUCIÓN DE SU SANTIDAD JUAN XXIII AL SECRETARIADO PARA LA UNIÓN DE LOS CRISTIANOS*

Jueves 8 de marzo de 1962

Venerables hermanos y queridos hijos: Continuando nuestras reuniones con los miembros de Comisiones y Secretariados del Concilio nos alegra poner nuestro corazón hoy junto al vuestro, y unir nuestros votos a los vuestros. Vuestra oración habitual, vuestro particular ejercicio de prudencia y caridad cristiana, vuestra dedicación al estudio y al trabajo están de continuo armonizados con la palabra, enseñanzas y sacrificio de Nuestro Señor Jesucristo. En los tres últimos años, en memoria de los apóstoles Pedro y Pablo, nos hemos abierto al coloquio con frecuencia, sobre el tema del Concilio con todos nuestros hijos. Esta es una gran obra, una gran empresa, que ha levantado un gran movimiento de fervor en toda la catolicidad. Este movimiento, como un vehemente viento espiritual, ha recorrido las regiones de oriente y occidente, animando las ilusiones y esperanzas de los que se precian del nombre de Cristo. Con miras a una mayor utilidad —como sabéis— hemos tomado la deliberación, así manifestada en el Motu Proprio *Superno Dei nutu*: "para expresar aún más nuestro afecto y nuestra benevolencia a los cristianos separados de esta Sede Apostólica, y para proporcionarles la posibilidad de seguir los trabajos del Concilio, y encontrar más fácilmente el camino de la unidad, que Cristo pidió al Padre Celestial en ferviente oración, se ha constituido un Secretariado especial, presidido por uno de los Cardenales de la S. R. Iglesia, elegido por Nos, y que tendrá la misma reglamentación que las demás Comisiones" (AAS LII 1960, pág. 436). Digamos aún más: en todo lugar donde se encuentren hombres rectos y temerosos de Dios, ellos están cooperando, de alguna manera, aún inconscientemente, a la llegada de su reino. Por su parte, la Iglesia católica hará todo lo posible por responder a las exigencias pastorales de hoy. A este fin se ofrecerán normas y prescripciones seguras para enderezar rectamente los corazones y las inteligencias. Recordamos con placer las palabras de monseñor Jerónimo Ragazzoni, véneto, Obispo de Nazianzo y Coadjutor, de Famagusta. Después de haber resumido el inmenso trabajo realizado, el docto Prelado con palabras caritativas y prudentes, se dirigía en estos términos a los hermanos separados: "Estando así las cosas, aunque hubiera sido de desear (como ya dije), que las cuestiones, especialmente las más interesantes, hubieran sido tratadas juntamente con ellos; sin embargo, aún estando ausentes, de tal manera se ha mirado por su incolumidad y salvación, que no se hubiera podido hacer mejor si hubieran estado presentes... Hace tiempo que está preparada la medicina necesaria para la salvación, pero si se quiere sacudir la enfermedad, es preciso que se tome aquélla, y que a través de las venas se difunda a todo el cuerpo. Embebidos, ante todo nosotros, de esta saludable medicina, carísimos, busquemos y procuremos ser leyes vivientes, y como una norma o regla a la que pueda referirse la acción y aplicación de los demás" (Cánones y Decretos S. O. del Concilio de Trento, Roma 1904, pág. 278). La admirable relación del

Cardenal, que preside este Secretariado, ha puesto de manifiesto el trabajo hasta aquí realizado por él y por sus colaboradores en un sector de tanta importancia, y ha dilatado los horizontes con una amplísima visión de las ilusiones y esperanzas para el futuro. Damos nuestra complacencia a este trabajo solícito y concienzudo, augurando una feliz y fecunda continuación de todo lo que hasta ahora se ha realizado. A tal fin, invocamos una especial ayuda divina, prenda de la cual es la Bendición

Apostólica.

* AAS 54 (1962) 178; *Discorsi Messaggi Colloqui del Santo Padre Giovanni XXIII*, vol. IV, p.176-178. Copyright ©
Libreria Editrice Vaticana

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana